

C.I.M.V.
Registro de O.P.A.S.
N.º <u>181</u>

**FOLLETO EXPLICATIVO DE LA OFERTA PUBLICA DE
ADQUISICION DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD
CARTERA BASEIBAR S.A., SIM**

**Formulado por la propia Sociedad sobre sus acciones con el fin de
proceder a su amortización y posterior reducción del capital social**

MADRID, FEBRERO 1998

FW

INDICE

I.	ELEMENTOS SUBJETIVOS DE LA OFERTA.....	2
	a) Denominación y domicilio de la sociedad afectada	
	b) Denominación y domicilio de la sociedad oferente	
	c) Entidades que pertenecen al grupo de la oferente	
	d) Personas responsables del Folleto	
	e) Relación de valores de la afectada de los que son titulares los miembros de sus órganos de administración.	
	f) Acuerdos entre la oferente y la sociedad afectada.	
	g) Información sobre actividad y situación financiera de la oferente.	
II.	ELEMENTOS OBJETIVOS DE LA OFERTA.....	7
	Introducción	
	a) Acciones a que se extiende la oferta	
	b) Contraprestación ofrecida	
	d) Número máximo y mínimo de acciones a las que se condiciona la oferta	
	e) Garantías constituidas por la oferente para la liquidación de la oferta	
	f) Endeudamiento de la sociedad oferente	
III.	ELEMENTOS FORMALES DE LA OFERTA.....	10
	a) Plazo de aceptación de la oferta	
	b) Formalidades de la manifestación de aceptación de la oferta y forma y plazo en que se recibirá la contraprestación	
	c) Gastos de aceptación y liquidación de la oferta	
	d) Designación de la Sociedad de Valores que actúa por cuenta del oferente	
IV.	OTRAS INFORMACIONES.....	13
	a) Finalidad perseguida con la oferta	
	b) Declaración de no afectación del resultado por la Ley 16/1989 y el Reglamento 4064/1989	
	c) Folleto	
V.	ANEXOS	15
	1. Acuerdo del Consejo de Administración	
	2. Solicitud y autorización del Ministerio de Hacienda	
	3. Certificación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas	
	4. Certificación del Registro Mercantil	

[Handwritten signature]

5. Informe de Auditoría del ejercicio 1996 y estado financieros a 31-11-97
6. Aval a favor de los aceptantes
7. Modelo de Anuncio

[Handwritten signature]

I.- ELEMENTOS SUBJETIVOS DE LA OFERTA

[Handwritten signature]

I.a) DENOMINACION Y DOMICILIO DE LA SOCIEDAD AFECTADA

La Sociedad CARTERA BASEIBAR S.A., SIM, tiene su domicilio social en Madrid, calle Padilla número 17. Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 1.053 general, Folio 36, hoja 20.828-2, y en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Fijo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 23. Su código de identificación fiscal es el A 28.294.312.

I.b) DENOMINACION, DOMICILIO Y OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD OFERENTE

La Sociedad oferente es la misma que la afectada, al tratarse de una Oferta Pública de Adquisición, formulada por la Sociedad sobre sus propias acciones.

El objeto social único y exclusivo de la Sociedad es "la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros en la forma prevista por la legislación vigente para compensar, por una adecuada composición de su activo, los riesgos y los tipos de rendimiento, sin participación mayoritaria económica o política en otras Sociedades".

I.c) ENTIDADES QUE PERTENECEN AL MISMO GRUPO QUE LA SOCIEDAD OFERENTE

CARTERA BASEIBAR S.A., SIM es una sociedad independiente, que no pertenece a ningún grupo de empresas, ni es sociedad dominante de ningún grupo.

I.d) PERSONAS RESPONSABLES DEL FOLLETO

La responsabilidad del contenido del presente Folleto es asumida por D. Jesús Llantada Aguinaga, Presidente del Consejo de Administración de CARTERA BASEIBAR S.A., SIM, que declara que los datos contenidos en el mismo se ajustan a la realidad, sin que existan, a su juicio, omisiones susceptibles de alterar la apreciación en el examen de los datos e informaciones en él contenidas.



Asimismo, es preciso indicar que, en su reunión del día 16 de Diciembre de 1997, la Junta General Extraordinaria de Accionistas facultó a D. Jesús Llantada Aguinaga y a D. José Aguinaga Cárdenas, para que cualquiera de ellos, indistintamente, llevara a cabo, sin limitación alguna, los tramites y actuaciones necesarias, suscribiendo los documentos públicos y privados que se precisen para la ejecución, buen fin y efectividad del acuerdo referente a esta Oferta Pública de Adquisición de Acciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se hace público que la incorporación a los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto informativo sólo implica el reconocimiento de que contiene toda la información requerida por las normas que fijan su contenido y en ningún caso determinará responsabilidad de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la falta de veracidad de la información en él contenida.

I.e)

RELACION DE LOS VALORES DE LA SOCIEDAD AFECTADA DE LOS QUE SON TITULARES, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EL OFERENTE, LOS MIEMBROS DE SUS ORGANOS DE ADMINISTRACION, CON INDICACION DE LOS DERECHOS DE VOTO CORRESPONDIENTES A LOS VALORES Y FECHA Y PRECIO DE LOS ADQUIRIDOS EN LOS ULTIMOS DOCE MESES.

El detalle de las acciones que la sociedad oferente, CARTERA BASEIBAR, S.A., SIM, tiene en autocartera es el siguiente:

<u>FECHA DE ADQUISICIÓN</u>	<u>Nº DE ACCIONES</u>	<u>CAMBIO POR ACCION</u>
23-06-97	12.000	840%
14-07-97	700	840%
16-07-97	30	840%
07-10-97	40.600	920%
29-12-97	25	800%

Los miembros del Consejo de Administración de CARTERA BASEIBAR S.A., SIM, así como su cargo, número de acciones que poseen y su porcentaje de participación sobre el capital, es el siguiente:

TITULAR	CARGO	NºACCIONES	%
D. Jesús Llantada Aguinaga	Presidente	Directas 82.746	7,756
D. José María Chamizo González	Vocal	Directas 11	0,001
D. José Aguinaga Cárdenas	Secretario	Directas 7.154	0,670

Los accionistas tendrán un voto por cada acción que posean.

Los administradores anteriormente citados no han realizado operaciones de compra o venta de acciones de la sociedad durante los últimos doce meses.

No existen otras personas o entidades que actúen por cuenta o concertadamente con la oferente, que posean acciones de la misma.

I.f) ACUERDOS ENTRE EL OFERENTE Y LA SOCIEDAD AFECTADA

No existen acuerdos, expresos o tácitos, entre la oferente y los miembros del consejo de administración de la Sociedad afectada, ni ventajas específicas que la oferente haya reservado a dichos miembros.

I.g) INFORMACION SOBRE LA ACTIVIDAD Y SITUACION ECONOMICO FINANCIERA DE LA SOCIEDAD OFERENTE

La Sociedad CARTERA BASEIBAR, S.A., SIM, fue constituida inicialmente como sociedad anónima el día 19 de septiembre de 1972, mediante escritura otorgada ante el Notario D. José Luis Alvarez Alvarez, transformándose en Sociedad de Inversión Mobiliaria el día 8 de mayo de 1986, mediante escritura otorgada ante el mismo notario. En su condición de Sociedad de Inversión Mobiliaria está regida por la Ley de Sociedades Anónimas (R.D. Ley 1564/89), la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y el R.D. 1393/90, de 2 de noviembre, así como las especiales normas aplicables a las SIM'S.

Se aportan, como **ANEXO Nº 5**, los estados financieros del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1996, debidamente verificados por el Auditor de Cuentas. Esta Auditoría no presenta salvedades.

Las magnitudes económicas citadas anteriormente están aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, se aporta en el ANEXO N° 5 el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la composición de la cartera a 30 de noviembre de 1997.

Según dichas cuentas, las magnitudes más relevantes son:

	<u>1.996</u>	<u>30/11/1997</u>
CAPITAL:	1.066.858.000	1.066.858.000
PRIMA DE EMISION:	334.290.000	334.290.000
RESERVAS:	6.966.540.398	8.128.795.002
ACCIONES PROPIAS:	-	480.941.670
RESULTADOS:	1.162.254.604	2.085.810.212
ACTIVO TOTAL:	9.651.000.299	11.124.866.359
CIFRA DE NEGOCIOS: (ingresos)	1.283.558.214	2.260.113.917

II.- ELEMENTOS OBJETIVOS DE LA OFERTA



II.a) ACCIONES A QUE SE EXTIENDE LA OFERTA

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CARTERA BASEIBAR, S.A., SIM, celebrada el 16 de diciembre de 1997, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de Compañía hasta 711.858.000 de pesetas, mediante la adquisición por parte de la Sociedad, de sus propias acciones, por un importe máximo de 355.000.000 de pesetas nominales, es decir, 355.000 acciones.

Este acuerdo de reducción de capital social, se realizará cumpliendo lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre Ofertas Públicas de Adquisición de Valores, y el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se ha solicitado y obtenido la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda - Dirección General de Tesoro y Política Financiera - que se adjunta como ANEXO Nº 2.

La presente Oferta Pública de Adquisición de Valores, se dirige, sin limitación alguna, a todos los accionistas de CARTERA BASEIBAR S.A., SIM.

II.b) CONTRAPRESTACION OFRECIDA POR LAS ACCIONES

La contraprestación ofrecida por las acciones es de 8.000 ptas. por acción, equivalente al 800 % de su valor nominal.

II.d) NUMERO MAXIMO Y MINIMO DE ACCIONES A LAS QUE SE CONDICIONA LA OFERTA

LA oferta se extiende a un máximo de 355.000 acciones de CARTERA BASEIBAR S.A., SIM, sin existir cantidad mínima, equivalente al 33,27% del capital, representado por 1.066.858 acciones representadas en anotaciones en cuenta, de 1.000 ptas. de valor nominal cada una, de una única serie y clase, y admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid y Valencia.

En el caso de que los valores ofrecidos superen el máximo de 355.000 acciones, se realizará prorrateo, de conformidad con el artículo 29 del R.D. 1197/1991, entre los aceptantes, designando para tal acto a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid.

La sociedad oferente se compromete a no adquirir directa o indirectamente acciones propias durante el período de la oferta, fuera del procedimiento previsto en la misma.

II.e) GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL OFERENTE PARA LA LIQUIDACION DE LA OFERTA

Como garantía de la operación, la sociedad oferente, CARTERA BASEIBAR S.A., SIM, presenta aval suficiente del Banco Bilbao Vizcaya, S.A. por importe de 2.840.000.000 pesetas, cuyo documento acreditativo se adjunta como **ANEXO N° 6** en la información complementaria.

II.f) ENDEUDAMIENTO DE LA SOCIEDAD OFERENTE

CARTERA BASEIBAR S.A., SIM no tiene previsto endeudamiento con motivo de la ejecución de la operación de adquisición de acciones propias.

III.- ELEMENTOS FORMALES



III.a) PLAZO DE ACEPTACION DE LA OFERTA

El plazo dentro del cual los accionistas podrán aceptar la Oferta Pública de Adquisición será de un mes, contado desde la fecha de publicación del primer anuncio a los que se refiere el artículo 18 del R.D. 1197/1991, de 26 de julio, sobre Régimen de Ofertas Públicas de Adquisición. El plazo será contado de fecha a fecha. Si el último día de plazo fuera inhábil en cualquiera de las plazas de Madrid o Valencia, se extenderá automáticamente hasta el día hábil siguiente.

III.b) FORMALIDADES DE LA MANIFESTACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA Y FORMA Y PLAZO EN QUE SE RECIBIRA LA CONTRAPRESTACION

Las declaraciones de aceptación de la Oferta se emitirán con carácter irrevocable, aceptando todos y cada uno de los términos de la Oferta, en particular el precio fijado como contraprestación, careciendo de validez aquellas que se emitan sometiéndolas a condición.

Estas declaraciones se llevarán a cabo mediante escrito dirigido a las Sociedades Rectoras de la Bolsa de Madrid y de Valencia, a través de Sociedades o Agencias de Valores y Bolsa, miembros del mercado, que responderán de la titularidad y tenencia de los valores a que se refieren dichas aceptaciones.

En ningún caso el oferente aceptará valores cuyas referencias de registro sean posteriores al último día del plazo de aceptación de la presente oferta. Es decir, aquellas acciones que se ofrezcan en venta deberán haber sido adquiridas como máximo el último día del período de aceptación de la oferta.

La Oferta Pública de Adquisición de Acciones se liquidará siguiendo el mismo régimen de las operaciones bursátiles al contado. A estos efectos, se considerará como fecha de contratación el de la publicación del resultado en los Boletines de Cotización de las Bolsas de Madrid y Valencia.

III.c) GASTOS DE ACEPTACION Y LIQUIDACION DE LA OFERTA

La Oferta se presenta libre de gastos de aceptación para los accionistas aceptantes, por lo que tanto los corretajes como los derechos de liquidación y compensación correspondientes a los vendedores serán satisfechos por CARTERA BASEIBAR S.A., SIM.

Cualquier otro gasto derivado de esta operación será por cuenta de cada parte.

III.d) DESIGNACION DE LAS SOCIEDADES O AGENCIAS DE VALORES QUE ACTUAN POR CUENTA DEL OFERENTE

CARTERA BASEIBAR S.A., SIM, ha designado como sociedad para llevar a cabo la intermediación de la Oferta que se presenta a BBV INTERACTIVOS SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A., con domicilio en Madrid, calle Alcalá 45.

IV.- OTRAS INFORMACIONES



IV.a) FINALIDAD PERSEGUIDA CON LA OFERTA

La finalidad de la presente Oferta Pública de Adquisición es la reducción del Capital Social hasta 711.858.000 de pesetas, mediante la adquisición por la Sociedad de sus propias acciones y su posterior amortización, no estando previstos cambios en los órganos de administración, ni en el objeto social, ni en el régimen de cotización en Bolsa de las acciones. Tan solo está prevista la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales referente al capital social.

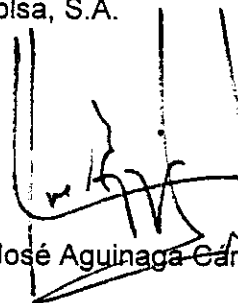
La sociedad no acudirá a financiación ajena para atender al pago de la operación, y lo anterior no supondrá modificaciones esenciales de su activo, manteniéndose la política de inversiones de la sociedad, dentro de la normativa aplicable a las SIM's.

IV.b) DECLARACION DE NO AFECTACION DEL RESULTADO POR LA LEY 16/1989 Y EL REGLAMENTO 4064/1989

CARTERA BASEIBAR S.A., SIM, Sociedad oferente, declara que el resultado de la Oferta no se ve afectado por la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia, ni tampoco por el Reglamento (CEE) número 4064/1989 del Consejo de las Comunidades Europeas.

IV.c) FOLLETO EXPLICATIVO

El Folleto explicativo de la presente oferta pública de adquisición con sus anexos, se pondrá a disposición de los interesados en el domicilio social, calle Padilla número 17, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valencia y de Madrid y en BBV Interactivos Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.



Fdo.: D. José Aguinaga Gárdenas

